

Cambiar la contraseña



La contraseña de tu cuenta USAL debe ser cambiada regularmente. De manera automática la normativa de la USAL te obligará a cambiar la contraseña si tuviera una antigüedad de **más de un año**. En esta breve guía te enseñamos los pasos para cambiar tu contraseña.

¿Aún necesitas ayuda?



Guía paso a paso

1. La contraseña se puede cambiar desde el enlace [Cambio de contraseña](#). También puede acceder entrando en la aplicación [misDATOS](#) y pulsando en la opción **Cambio de contraseña**, del menú situado en la parte izquierda.
2. Se le pedirá la contraseña actual y deberá introducir y confirmar la nueva.

Contenido relacionado

- [Olvidé la contraseña](#)
- [Cambiar la contraseña con DNIe y certificado digital](#)



Cambio de contraseña

Introduzca la antigua y la nueva contraseña.

Contraseña

Escriba la contraseña actual

Nueva contraseña

Repita la nueva contraseña

La longitud mínima de la contraseña debe ser 8.

Debe contener al menos 2 caracteres numéricos.

No están permitidos los caracteres \$, ñ y @

☒ Acepto que la información relacionada con el cambio de contraseña (usuario que solicita el cambio, dirección IP desde la que se solicita, así como el momento en el que solicita) sea almacenada a efectos de garantizar la trazabilidad de los cambios de contraseña y para auditar el correcto uso de la aplicación.

3. Si la nueva contraseña y su repetición no son iguales, o no cumple los requisitos de seguridad no nos permitirá el cambio.

Cambio de contraseña

⚠ Error en los datos introducidos:

- La nueva contraseña y la repetición de la nueva contraseña no son iguales.

Por su seguridad, deberá volver a introducir los datos solicitados, incluidas las pistas si estas están activas.



Política de contraseñas

La política de contraseñas actual es la siguiente:

- La **longitud** de la contraseña debe ser como **mínimo de 8 caracteres**
- La contraseña deberá tener al menos 4 caracteres alfabéticos y 2 numéricos
- La contraseña no podrá contener el alias como parte de la misma
- La contraseña deberá ser cambiada para poder activar la cuenta de correo electrónico
- La contraseña nueva no deberá contener su nombre, apellidos ni documentos de identidad.